

Juntos saldremos adelante.

En Scotiabank Panamá, atentos a la afectación que podrían experimentar nuestros clientes a raíz de la emergencia sanitaria originada por el COVID-19, actualizamos las facilidades crediticias* para brindarles tranquilidad en esta difícil situación:



Tarjetas de crédito

Período de gracia de 4 pagos mínimos, para las tarjetas de crédito con fecha de pago igual o posterior al 23 de marzo de 2020, sin recargo por morosidad ni afectación de su estatus de APC.

Para acceder a este beneficio, no es requerido ejecutar ninguna acción.

Si no necesita de esta facilidad, puede continuar efectuando sus pagos de forma regular.



Créditos personales, hipotecas, autos o leasing

Prórroga de hasta 3 cuotas a partir de su próxima fecha de pago, sin recargo por morosidad ni afectar su estatus de APC.

Para aplicar a esta facilidad descargue el formulario **AQUÍ**, complételo y envíelo en el mismo formato a la dirección de correo: CentrodeApoyo@pa.scotiabank.com y recibirá nuestra respuesta y confirmación.



Créditos PYME

Para buscar una solución personalizada a su necesidad, en el marco de las medidas anunciadas por la Superintendencia de Bancos, descargue el formulario **AQUÍ**, complételo y envíelo en el mismo formato a la dirección de correo:

ClientesPyme@pa.scotiabank.com.

IMPORTANTE:

Los clientes que nos contactaron entre el lunes 23 y el viernes 27 de marzo de 2020, no requieren escribir a las direcciones de correo indicadas, ya que recibirán un correo electrónico de parte de Scotiabank con los siguientes pasos del proceso.

Estas facilidades aplicarán a los préstamos que no excedan los 90 días de mora, en caso contrario le invitamos a comunicarse con nuestro Departamento de Cobros al teléfono 309-6000 para brindarle alternativas.

*Estas medidas se monitorearán constantemente según el avance de la pandemia y podrían modificarse en cumplimiento de lo establecido por los entes reguladores del sistema financiero nacional o por nuestras políticas internas.